

Año XXI CHOELE-CHOEL (Rio Negro Rep. Argentina) Sabado 26 de Septiembre de 1942 Numero 1055

EL MENTOR



APARECE LOS SABADOS POR SU IMPRENTA --- TIENE EDITOR RESPONSABLE

Periódico Independiente — Defensor de los Intereses de la Región — Fundado el 4 de Febrero de 1922

Quedó convertido en Ley el proyecto de construcción del camino pavimentado Bahía Blanca-Bariloche

El 23 del actual fué aprobado por la H. Cámara de Diputados de la Nación, el proyecto del senador nacional Dr. José Heriberto Martinez por el cual se destina $ 24.000,000.— m/n. para construcción del camino pavimentado que unirá Bahía Blanca con Bariloche.

La importancia que esta ruta tiene para el país y especialmente para la Patagonia, hizo que el proyecto del senador Martinez, presentado al Congreso el 27 de Agosto del año anterior, encontrara el mas decidido apoyo de los pobladores y con ese objeto se constituyó una Comisión Pro Camino Pavimentado Bahía Blanca — San Carlos de Bariloche que ha venido bregando incesantemente para que esta obra pueda llevarse a cabo.

En Choele-Choel como en todos los pueblos de Rio Negro, las autoridades y vecinos secundaron la acción de la citada Comisión y entre las gestiones realizadas para conseguir que el mencionado proyecto se convirtiera en Ley, se remitió a la H. Cámara Diputados de la Nación con fecha 21 del actual, firmada por las autoridades y numerosas personas de este pueblo y la Isla, la carta telegrama que a continuación transcribimos: «Presidente Honorable Cámara de Diputados de la Nación. Dr. José Luis Cantilo. — Buenos Aires. La Municipalidad de Choele Choel, Comisiones Fomento de Lamarque, Luis Beltran y Pomona, representantes de las fuerzas vivas, comerciantes y vecinos de las poblaciones de la zona tienen el alto honor de dirigir e al Señor Presidente y por su digno intermedio a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación solicitando la aprobación de la partida de veinticuatro millones de pesos, ya sancionada por el Honorable Senado, para la construcción del **camino pavimentado Bahía Blanca Bariloche**, grandiosa obra que traerá intenso progreso a estas regiones comprometiéndo así la gratitud de todos sus pobladores para los señores legisladores que, con clara visión del porvenir, aseguran a este Territorio un futuro inmediato de grandeza y prosperidad, al convertir en Ley tan magno proyecto.

Saludan al Señor Presidente de la H. Cámara con la consideración más distinguida. Fdo. Enrique Gadano Presidente Municipal de Choel Choel N. Remolins Strio., Federico Costaguta Pte. C de Fto. L. Beltran, José M. Gonzalez Vice Pte. C. de Fomento Lamarque, Pedro Fernandez Vice-Pte. C. de Fto. Pomona».

(Siguen las firmas)

El ingeniero Salvador San Martin miembro de la Comisión Pro Camino Pavimentado Bahia Blanca Bariloche fué quién comunicó a la Municipalidad local la aprobación del proyecto por medio del siguiente telegrama recibido el dia 24 y que dice así: «Presidente Municipal Don Enrique Gadano Choele Choel, Diputados aprobó anoche la partida de veinticuatro millones para camino pavimentado Bahia Blanca-Bariloche quedando convertido en Ley proyecto. Al realizarse tan grata nueva le agradezco el apoyo prestado a esta iniciativa y lo saluda muy atentamente. San Martin».

40o. Aniversario de la Fundación de la Colonia Galense

Se cumplieron el 24 del corriente 40 años de la fecha en que llegaron a la Isla Choele Choel los primeros colonos galenses y 39 de la inauguración del canal de riego construido por los colonos bajo la dirección del Ingro. don Eduardo Owen, que fué inaugurado al año justo de la fundación de la Colonia.

La fecha no ha sido festejada como merecia; pasó casi desapercibida; ese dia no solo debe celebrarse por los fundadores de la Colonia que aún quedan y sus decendientes, sinó por toda la población de la Isla, pués con ella se inició una era de progreso de una región que con el correr de los años va transformándose en una de las más ricas y hermosas del país.

Local para la Biblioteca «Avellaneda»

La C. D. de la Biblioteca Popular «Dr. Nicolás Avellaneda» se dirigió a la Municipalidad solicitando la construcción de un local para ésta Institución en el edificio municipal proyectado.

Para satisfacer el legítimo anhelo de la comisión directiva de la Biblioteca y que la Municipalidad no puede atender actualmente por carecer de recursos, pués los fondos de que dispone solo alcanzan para construir la parte estrictamente indispensable para sus oficinas, el H. Concejo se dirigió a la Gobernación del Territorio solicitándole realice gestiones ante el Ministerio del Interior para que se conceda a la Biblioteca «Avellaneda» un subsidio de Diez mil pesos por una sola vez, cantidad que sería invertida en la construcción de un local con destino a la sede social de la Institución, anexa al edificio Municipal que en breve se construirá.

Comisión de Fomento Lamarque

La Gobernación del Territorio designó recientemente a los vecinos que, por un nuevo período, integrarán la Comisión de Fomento de Lamarque, la que quedó constituida así:
Presidente: Sr. Max Bunge
Vice presidente: Sr. José Ma Gonzalez
Secretario: Sr. Pedro Hildemann.
Tesorero: Sr. Alejandro Cea.
Vocal: Sr. Miguel Mullally

Csión Adra. del Canal Galense

Asamblea de Regantes

Se realizó el domingo en Luis Beltran la asamblea convocada por la Comisión Administradora del Canal Galense, en la cuel tomaron parte 94 regantes, entre representados y presentes. El asunto principal a tratarse era definir si la Comisión debía regirse por el estatuto de 1931 o el sancionado posteriormente por una comisión accidental, cuya validez se encontraba en discusión; puesto a votación, 64 propietarios regantes votaron por el estatuto de 1931, 8 por el posterior y 22 se abstuvieron de votar; quedando en consecuencia, de acuerdo a lo resuelto por la mayoria, en vigencia el estatuto de 1931.

DIA DEL MAESTRO

De acuerdo a lo anunciado, la Biblioteca Pop ar Dr. Nicolás Avellaneda y la Asociación Gremial de Maestros de Choele Choel realizaron el domingo 13 en el local de la Biblioteca «Avellaneda» un acto cultural conmemorando el Dia del Maestro y en homenaje a Sarmiento. El discurso que debía pronunciar el vicepresidente de la Biblioteca Dr. Rodolfo N. Zabala quién no pudo asistir al acto por razones profesionales, fué leido por la señora Mabel Mira de Zabala, siendo muy aplaudido por la numerosa concurrencia. En nombre de la Gremial habló su vice-presidente Sr. Manuel Carlos Ravone, Director de la Escuela de Colonia Josefa; tuvo hermosos pasajes al referirse a la personalidad de Sarmiento en su discurso, que la tirania del espacio nos impide transcribir. Los esposos Ravone, la Srta. Ferreyra Casariego y el niño Nader ejecutaron en piano y violin hermosas piezas musicales que merecieron general aplauso del público, así como las canciones que interpretó el coro infantil.

Circulan ya los suplementos del digesto de instrucción primaria

Distribùyenlos a las escuelas las inspecciones seccionales

Ha llegado a nuestra mesa de trabajo encuadernado en un solo volúmen los Suplementos No. 1, 2 y 3 del Digesto de Instrucciòn Primaria de 1937, impreso en los talleres gráficos del Consejo Nacional de Educación.

Este ejemplar contiene las leyes decretos, acuerdos y resoluciones dictados después del 31 de diciembre de 1937 hasta el 31 de diciembre de 1941 que se relacionan unicamente y en forma directa con las escuelas de jurisdicción nacional.

La publicación, primera que se hace en forma de suplementos, tiene para cada uno nutridos índices y referencias marginales cuyo objeto es aclarar en casos dudosos la interpretaciòn de las respectivas resoluciones, manteniéndose por otra parte la modalidad en caso del Digesto de 1937.

Estos suplementos, que han sido compilados por el prosecretario general de la repartición, señor Ramón T. Carou; oficial mayor, señor Roberto G. Ovejero y director del personal y estadística, señor Enrique Loutón en su carácter de miembros de la Comisión del Digesto, llegarán según se nos informa a las escuelas de aquella jurisdicción en el transcurso del mes actual, para lo que se han tomado las providencias necesarias por intermedio de las inspecciones técnicas seccionales respectivas.

De Lamarque

Celebrando el Descubrimiento de América

La Comisión de Fomento local está organizando grandes fiestas populares en conmemoración del Descubrimiento de Amèrica, el producto de las cuales será destinado a las obras que se construyen en el cementerio de este pueblo.

Se realizarán los dias 10, 11, 12 y 13 de octubre, iniciándose el dia 10 a las 22 con una velada en el Hotel «Segura», durante la cual se pondrà en escena la obra teatral: «El hogar ajeno» de Rodriguez Acasuso, que interpretarán un grupo de señoritas y jóvenes de la localidad; terminada la velada se real zará un baile.

Los dias 11, 12 y 13 se llevarán a cabo los nùmeros siguientes: A las 14 horas: pollas de caballos por premios; a las 16 horas: juegos infantiles en la Plaza, por premios; a las 18 y 21 horas: kermesses y bailes en los salones de irrigación.

De Rincon de Cruz

Festejando el Dia del Estudiante

El 30 del corriente por la tarde en la Escuela 101, fué festejado el Dia del Estudiante con un programa deportivo, lo que fué motivo para que se reuniera numeroso público que acudió de diversos puntos de la Isla Choele-Choel. Uno de los números más interesantes fué el partido de pelota al cesto disputado por dos cuadros femeninos, uno de Pomona y otro local, actuando de referée el Sr. Sixto Garro; el juego fué muy equilibrado y durante el primer tiempo llevaba ventaja el cuadro de Rincón de Cruz con 7 tantos a 4, pero durante el segundo dieron resultado los esfuerzos realizados por las visitantes que vencieron por 13 tantos a 10. Los cuadros estaban integrados así; «Rincón de Cruz» señora Catalina C. de Lucero (Capitana), Srtas. Carmen y Delfina Gundin, Elcira Baeza, Amelia, Magdalena y Elva Méndez, Catalina Fraile y Maria Elizalde. «Pomona»: señora Maria Teresa C. de Luque (Capitana), Srtas. Juliana Amorena, Elsa Ruth y Blanca Rafine, Leocadia Giles, Liliam Maldonado, Luz Zárate, Josefa Maldonado y Olga Clara Rosas.

También se jugaron dos partidos de foot-ball uno entre los escolares de Rincòn de Cruz v. Escuela de Pomona, venciendo los locales por 2 a 1. El otro match de foot-ball disputado fué entre el cuadro del Club Paso Piedra v. Juventud Independiente de Rincón de Cruz, triunfando Paso Piedra por 2 a 1.

En el local de la escuela 101 fué servido un té ofrecido por la Cooperadora y el Director de la Escuela 101 en obsequio de las familias que concurrieron.

De Colonia Josefa

Pic-nic

Con motivo de la llegada de la Primavera un grupo de señoritas organizaron un pic-nic que realizaron el domingo 20 del corriente en un lugar muy pintoresco denominado «La Media Luna», donde pasaron un dia muy ameno y divertido.

Participaron del pic nic las Srtas. Sarita L. Gonzalez, Sofia y Luisa Leguiñan, Erlinda y Maria Escobar, Delfina M. Sanchez, Silveria, Lina y Nilda Varela, Elsa, Esther y Ana Barbosa, Trini Godoy, Celia y Blanca Campetti, Carmen Contreras, Guillermina Pobletti y Nelly Romero.

De Pomona

Baile Social de la Cooperadora

El dia 3 de octubre próximo en el Hotel Pomona realizará un baile social la Sociedad Cooperadora de la Escuela No. 7 de esta localidad. La fiesta se iniciará a las 21.30 horas.

Reuniòn

La señora Maria Teresa C. de Luque, capitana del cuadro de Pelota al Cesto obsequió a las señoritas que componen el cuadro, con un chocolate que fué servido el martes de la semana en curso, por la tarde, en el local de la escuela No. 7

(Pa a a la página tres)

Sociales

Manos

("Para El Mentor")

Manecitas blancas, de esmaltadas uñas,
que hacèis mil primores al son de un cantar,
si encontrais un alma que solloza y gime,
tan sólo una lágrima ¿sabéis enjugar?

Manecitas blancas, de esmaltadas uñas,
que en fiestas y bailes, muy alegres vais,
sobre la afiebrada frente de un enfermo,
amor y frescura, siquiera, ¿le dais?

Manecitas blancas, de uñas esmaltadas,
que seguís al mundo y su vanidad,
si mirais á un niño, si veis á un anciano,
¿comprendeis, acaso, su debilidad?

Manecitas blancas, de pintadas uñas,
mirad que es muy corto el camino acá,
derramad dulzuras, derramad bondades,
que otra Mano buena os lo premiará.

C.

Lamarque, Agosto de 1942.

Compromisos

El 21 del corriente fuè formalizado el compromiso matrimonial de la Srta. Iris Macri con el Sr. Emilio Maurin Lopez, realizàndose con este motivo una reunión de carácter intimo en casa de la familia de la novia.

Rosignoli-Pawly

Han formalizado su compromiso matrimonial la Srta. Esther Rosignoli y el Sr. Fernando Pawly, jóvenes pertenecientes a dos antiguas familias del Territorio, que en ocasión del grato acontecimiento han sido muy felicitados por sus relaciones.

El baile de las flores

Alcanzó singular lucimiento el baile denominado «de las flores» que festejando el Dia de la Primavera ofreció la noche del sábado último en el Hotel «Rio Negro» la Sociedad Ex alumnos de la Escuela No. 10, prolongándose la fiesta en un ambiente muy animado hasta las primeras horas del domingo. Resultó electa Reina de la fiesta la Srta. Carmen Delfina Palacio, ocupando el segundo puesto la Srta. Olga Balda y el 3o. la Srta. Isabel Rodriguez.

Viajeros

--Para Buenos Aires el Sr. Max Bunge, su esposa doña Lucrecia Martinez Pieres y sus hijos.

--Para y de Bahia Blanca la señora Fernanda de Chaves y la Srta. María Rosa Marcialetti.

—De Bahia Blanca la Sra. Hortensia M. de Boland.

—De Buenos Aires la Sra. Amalia G. de Carioli y sus hijos.

—De Carlos Casares el Dr. Salomon Mutchinick.

† Miguel Sarquis

El jueves en la tarde pereció ahogado en el rio Negro, cerca de la estancia «Caitacó», el Sr. Miguel Sarquis vecino de nuestro pueblo en el que se encontraba radicado desde hace varios años, siendo generalmente estimado. Sarquis que se habia arrojado al rio con el propósito de bañarse, perdió piè siendo arrastrado por la corriente, sin que hasta la fecha haya podido encontrarse su cadáver

Su deceso, ocurrido cuando recién cumplia 30 años de edad ha causado dolorosa impresión en este vecindario, habiendo recibido su hermano Sr. Nicolas Sarquis y demás deudos numerosas expresiones del pesar que su prematura muerte ha suscitado

De Luis Beltrán

Fallecimiento

El lunes de la semana en curso dejó de existir el Sr. Leonardo Moratelli, antiguo vecino de la colonia, cuyo deceso se produjo a consecuencia de una larga enfermedad.

Su desaparición, que ocurre cuando contaba 64 años de edad, ha sido muy lamentada entre sus numerosas relaciones, habiendo recibido su esposa é hijos numerosos testimonios de condolencia. Sus restos fueron sepultados en el cementerio local hasta donde los acompañó un numerosos cortejo.

Tertulia

En el salòn «Llorente» de Luis Beltrán ofrecerá una tertulia el domingo 4 de octubre próximo, desde las 16 horas, el Club Atlético «Rinconada Choele Choel».

De Pomona

(Continuación de la 2da. pagina)

regalàndoles también una pelota de cesto. Participaron de la amable reunión el Sr. Sixto Garro y señora, el Sr. Alfredo Luque y señora, las señoritas: Juliana Amorena, Elsa Ruth y Blanca Rafine, Leocadia Giles, Liliam Maldonado, Luz Zárate, Josefa Maldonado y Olga Clara Rosas.

Banco Hipotecario Nacional

SUCURSAL NEUQUEN

Aviso de Remate

— A Requerimiento Judicial —

Territorio Nacional del Rio Negro, Departamento Avellaneda. Lote 20 de la Secciòn V. de la Colonia «Choele-Choel», con superficie de 98 Hs. 2997 m2., apto para cultivos, con el derecho de riego que le corresponda, a 12 kms. al S. O. de la Estaciòn CHOELE-CHOEL del F. C. S.

El 4 de Octubre de 1942 a las 10.30 horas en el Banco de la Nación Argentina en General Roca F. C. S.

BASE $ 8.200 HIPOTECA $ 6.925 DEUDA ACTUAL $ 6.802.60

No. Ao. 16/25249 U2 — Martillero: Juan Tarifa

Sucursal: Neuquen — Domicilio: Allen F. C. S

NOTA: — No rige la cláusula 6a. de las condiciones generales.

Inicia: 26/9/942. Vence 4/10/942.

EDICTO JUDICIAL

Por mandato de S. S. el Señor Juez Letrado del Territorio del Rio Negro a cargo del Juzgado Letrado No. 3 con asiento en General Roca, Doctor Agustin Nores Martinez, se hace saber por el término de veinte dias, que en los autos caratulados: «Banco de la Nación Argentina c/ Juan y Jacobo Aab s Ejecución hipotecaria», se ha dispuesto la venta en pública subasta por el martillero Señor CARLOS PADIN, de la fracción «B», parte del lote 8 de la Colonia de «Regadío Nielsen y Sanguinetti», con superficie de 13 hectareas, 75 areas, con la base de tres mil pesos moneda nacional Las condiciones de pago son las siguientes: 30 % al contado, y el resto, en 7 anualidades vencidas de 10-10-10-15-15-20 y 20 %, respectivamente, con un interes del cinco por ciento anual, pagaderos por semestres adelantados, con garantia hipotecaria en primer grado. Queda facultado el martillero para percibir el dos por ciento del producido de la venta en concepto de la comisión, y el veinte por ciento al contado, en calidad de seña y a cuenta de precio.

Secretaría, Septiembre 18 de 1942.

Arturo A. Llanos
Secretario

De acuerdo al edicto precedente procederé a efectuar la subasta ordenada en las condiciones especificadas, el dia domingo 18 de Octubre a las diez horas y media en la Sucursal del Banco de la Nación Argentina de General Roca.

General Roca, 18 de septiembre de 1942

Carlos Padín
Martillero Público

EDICTO

Por disposición de S. S el Señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Rio Negro, Dr. Agustin Nores Martinez, se cita, llama y emplaza por quince veces a contar de la primera publicación del presente a Don JOSE BARES, para que comparezca a estar en juicio en los autos caratulados. «MUNICIPALIDAD DE CHOELE CHOEL c/ JOSE BARES s/ Cobro ejecutivo de pesos», que tramita por ante su Juzgado, bajo apercibimiento de que si no compareciere, se le nombrara al Defensor de Ausentes para que lo represente en el juicio mencionado.

Secretaria Septiembre 19 de 1942

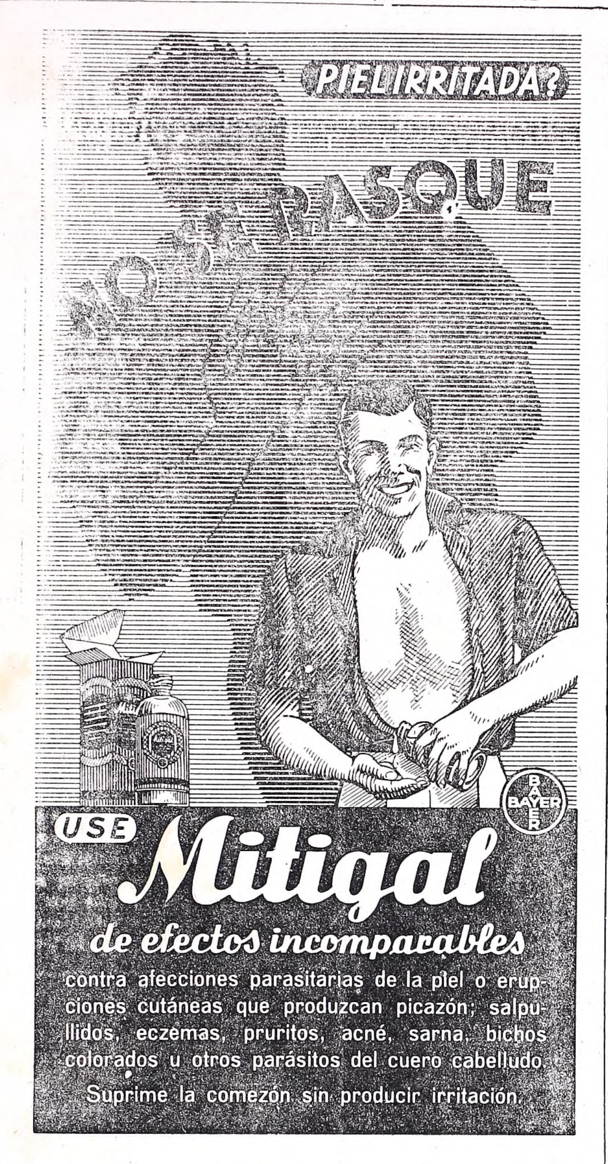
Arturo A. Llanos
Secretario

EDICTO

Por disposición de S. S. el Señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Rio Negro, Dr. Agustin Nores Martinez, se cita, llama y emplaza por quince veces a contar de la primera publicación del presente a Don ADOLFO KRANZL, para que comparezca a estar en juicio en los autos caratulados «MUNICIPALIDAD DE CHOELE CHOEL c/ ADOLFO KRANZL, s/ Cobro ejecutivo de pesos», que tramita por ante su Juzgado, bajo apercibimiento de que si no compareciere, se le nombrará al Defensor de Ausentes, para que lo represente en el juicio mencionado.

Secretaria Septiembre 19 de 1942

Arturo A. Llanos
Secretario



Publicación solicitada por el DISTRITO MILITAR No. 66

Factores que contribuyen a la formaciòn de la conciencia nacional

El ejército y sus relaciones con la sociedad; con las fuerzas vivas del país

— CONCEPTOS —

«Los principales fundamentos de los Estados son las buenas leyes y las buenas tropas».

El ejército no hace propaganda de atracción a la admiración pública ó a la unidad del ejèrcito y nuestros ciudadanos; su objetivo principal es unificar ideales y aclarar conceptos que en la actualidad, la desorientación ideológica y partidaria, tienden a que la familia argentina y tradicional no siente la garantía completa de seguridad para transformarse en potencia a toda costa.

Vivir antes de filosofar, conforme al perentorio adagio. Ser en la realidad triunfante del bienestar y de la fuerza. Es en parte lo que el ejército argentino trata de sustentar. Pero para ello es necesario que la compenetraciòn de sus componentes que es el pueblo mismo, conozca y aprecie en su determinado valor, la tradición, la actuación, el trabajo, los ideales y el camino que sigue su propio ejército.

Nuestro ejército ha sentido siempre la necesidad y el aliento en sus esfuerzos de superación profesional de la sociedad. Y hoy, más que nunca, trata de unirse y amalgamarse con esa sociedad que es quién lo mantiene, no solamente en la parte financiera, sino tambien en la parte ideológica y en sus ambiciones de potencialidad.

No voy a recordar los hechos tradicionales en los principios de nuestra organización nacional, donde la espada hizo y creó nuestra nacionalidad conjuntamente con la pluma. Pero sí, la actuación que en la actualidad el ejército tiene. En nuestro siglo, si ha tenido que combatir en el lejano norte, en escaramuzas contra la indiada, lo ha hecho para fundar pueblos como los de Saenz Peña y otros centros que en nuestro Chaco son horizontes del trabajador argentino. En, el sur, en la patagonia, actúa llevando simbólicamente el brazo protector de la Naciòn, de la sociedad argentina, a aquellos que luchan contra la naturaleza para sacarle sus riquezas y aumentar nuestra potencialidad. En el centro de nuestro territorio, no vá a asegurar nacionalidad, ni proteger poblaciones, ni asegurar cumplimiento de determinados organismos sociales pero si vá a cooperar con los núcleos principales sociales que plasman nuestra nacionalidad y nuestros futuros ciudadanos.

Por todo ello es que el ejército argentino se acerca y pretende ser comprendido por nuestra sociedad para que ella coopere también en el único ideal, esperanza y fin del ejército, que es la perpetuidad de nuestro Estado por medio de nuestras leyes y de un buen ejército.

Los integrantes del ejèrcito no solo aman a la repùblica con sus símbolos, con sus tradiciones y en su organización política; sino que su amor se extiende hacia los padres, hijos, que luchan en esta tierra por su bienestar. Y al hacerlo sienten y piensan sus necesidades sociales que son imprescindibles en toda organización humana.

Al dirigir la palabra a los ciudadanos del mañana, es necesario interrogar antes la conciencia, y convencernos de que nos hemos despojado de las pequeñas pasiones de partido, de sistema ò de sectas; por ello es que estas conversaciones las hace el ejército, que años ha, nos ha preparado el camino, librando cruentas batallas sin descanso para conquistar la independencia; ha luchado sin descanso por la organización nacional; para dominar y poblar el desierto; implantar una vida de orden, afianzar la justicia, fomentar las industrias, fomentar las escuelas que hoy aparecen como faros luminosos marcando los senderos recorridos por la civilización.

Pero hoy la sociedad humana vive en una perpetua renovación y cada período de la historia tiene sus rasgos característicos, que responden a causas variadas y múltiples. Por lo tanto, no se puede pretender que las generaciones de hoy sigan pensando, sintiendo y viviendo como las de ayer.

(Continuará en el número próximo)

COOPERADORA ESCOLAR

DOMINGO F. SARMIENTO

De la Escuela No. 11 de Luis Beltran

Balance de las Fiestas Julias Año 1942

INGRESOS

Julio 8	Por Entradas boletería	19.--	
« «	« Bazar y rifas	41.—	60.—
« 9	« Entradas partido Foot ball	104.50	
« «	« « boletería tarde y noche	71.50	
« «	« Bazar y rifas	62.50	238 30
« 11	« Entradas boletería	18.50	
« «	« Bazar rifas	15.—	33.50
« 12	« Entradas boletería	51.—	
« «	« Bazar y Rifas	152.10	203 10
Agosto 2	Por Entradas boleteria	63.—	
«	« « Bazar y rifas	149 10	212.10
	Total de Ingresos		747.—

EGRESOS

Saint Hnos. Su f. por bombones y Chocolat.	70.50	
Por acarreo y flete de los « « «	5.75	
Casa Testai su factura por 12 medallas para jugadores	28.85	
Casa Dozo Sport su f. p. 1 pelota p. jugadores	13.25	
« Vargas y Cia su factura por cintas y alfileres	1.30	
Casa Bentolila y Casa Haberman por papel y chinches para arreglo bazar	1.50	
O. Bentolila limpieza cancha Foot ball	8.—	
Santos Costanzo pensión jugadores	24.80	
Agustin Rios « «	24.—	
Anselmo Martin « «	18.—	
Telegrama a los jugadores de Fte. G. Roca	1.15	
Total de Egresos	197.10	
Saldo liquido que dejan las fiestas	549 90	
Sumas iguales	747.--	747.—

DONACIONES

Damian Perez y Cia: 4 pares zapatilla; 2 pares zapatitos 3 pares zap Sport

Casa Baigun: 1 plato adorno; 1 jarra con 6 vasos de cristal.

Marcelino Vargas y Cia: 1 botella vino Marsala.

Casa Haberman: 1 Frutera

Srtas. Maria del C. Barreña y Elisa Raimondi: (1 caja surtida) con 1 botella oporto, 1 caja masitas bombones 1 postre (salsa) 1 doc. Alfajores,

Sra. Celia de Algheri: 1 pasta Frola 1 camino de mesa.

Sra. Maria A. de Del Rio: 2 pollos asados.

Sra. Alicia de Salgado y esposo 1 torta.

Rdo. Padre Benigno Champclaux: 24 botellas vino Especial

Sra Carmen de Costanzo: 1 pollo asado.

Sra. Josefa B. de Sosa: 2 Alfajores.

Sra. Margarita Vda. de Costanzo 1 lechón asado.

Sra. Josefina de Stekly: 1 torta de chocolate 1 pan dulce y 1 cesto de bollos

Sra. May D. de Brizuela: 1 torta

Sra. Alice J. de Ayuso 1 pan galense

Sra. Esther D. de Romero y esposo 1 torta.

Sr. Manuel Huebra; 1 pavo asado

La Comisión directiva de la Cooperadora Escolar «Domingo F. Sarmiento» agradece a todas las personas que con sus donaciones y ayuda personal han contribuido al mejor exito de las fiestas.

Alejo Boland
Secretario

Segundo Ayuso
Presidente

A. R. Brizuela
Tesorero

Censo Agropecuario Nacional

Ley No. 12 343

A los Productores Agropecuarios en General; Agricultores-Ganaderos-Tamberos-Avicultores-Cunicultores-Apicultores-Fruticultores etc.

Se les hace saber a todos los productores señalados precedentemente, que el día 30 de setiembre de 1942, es la fecha indicada para llenar el nuevo cuestionario del CENSO AGROPECUARIO NACIONAL, correspondiente al año 1942 en curso y que próximamente recibirán por correo.

Aquellas personas que en plazo breve no lo recibieran, deberán solicitarlo al Ministerio de Agricultura de la Nación — Paseo Colón 974 — 3o. Piso — Capital Federal.

Se hace presente que de no remitir dicha declaración que se estima jurada, se harán pasibles de una multa que oscila de $ 100 a $ 500.— m/n, y como consecuencia inmediata, no podrán efectuar gestiones de ninguna clase ante las Municipalidades, Bancos y los diversos organismos oficiales, si no tienen el certificado que acredita el cumplimiento de la Ley No. 12.345, que se entrega al recibo de dichas declaraciones.

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del Juez Letrado de General Roca, Rio Negro, se cita por el termino de TREINTA DIAS a herederos y acreedores de doña CATALINA DASSO de VESPA bajo apercibimiento.

General Roca, setiembre 1º. de 1942

Juan A. Madrazo

Secretario